



---

## GACETILLA DE PRENSA

Buenos Aires, 19 de junio 2020

### **NI UNA MUERTE MÁS POR ABORTO CLANDESTINO**

El 19 de mayo de 2020 B. llegó al Hospital Materno Infantil Teresa Germani, de Gregorio de Laferrere, La Matanza, cursando un aborto. Presentó fiebre y una hemorragia severa. Ante la imposibilidad de detener el sangrado le realizaron una histerectomía y posteriormente fue derivada a la Terapia Intensiva del Hospital Simplemente Evita, de González Catán. Llegó en paro cardíaco y antes de las 22 hs había fallecido. B., se había realizado un aborto inseguro por fuera del sistema de salud.

En La Matanza, la Red de Profesionales por el derecho a decidir lucha desde hace años para poder garantizar Interrupciones Legales de Embarazo (ILEs). El contexto es sumamente adverso ya que no se cuenta con medicación, ni reconocimiento institucional, a la vez que sufrimos hostigamiento y persecución por garantizar derechos. Esta situación expulsa a quienes necesitan acceder a una Interrupción Legal del Embarazo y empuja a las personas a la clandestinidad, exponiendo sus cuerpos y sus vidas a prácticas inseguras.

Venimos denunciando esta coyuntura desde hace años, como así también las situaciones de violencia y tortura a las que son sometidas las personas en los hospitales en los que sistemáticamente se vulneran derechos. El 29 de abril la provincia de Buenos Aires resuelve que el Protocolo para la Atención Integral de las Personas con Derecho a interrumpir el Embarazo y el Acceso a Métodos Anticonceptivos, aprobado en enero de 2020, sea reasegurado y garantizado, por ser el camino más eficaz para la realización de una práctica que debe cumplirse si dilaciones y con urgencia. Sin embargo la ruta crítica que una persona debe atravesar para acceder a una ILE está repleta de obstáculos, haciendo que sea el mismo sistema de salud generador de muertes evitables.

Exigimos que en cada localidad se garantice la atención segura y la difusión de información clara para toda la población. Esta tragedia nos muestra todo lo que falta para que el derecho a la ILE sea realidad:

- Real acceso a las políticas de salud que se garanticen medicamentos y herramientas al primer nivel de atención en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires.
- Un Estado que acompañe a lxs profesionales de la salud, en lugar de perseguirlxs.
- Un Estado provincial que conozca la realidad que atraviesan las personas que deciden abortar en La Matanza y en toda la Pcia. de Bs. As.

La ILE es un servicio esencial en el marco de la pandemia, tanto el protocolo ILE con resolución del Ministerio de Salud nacional, como las resoluciones provinciales deben ser cumplidas por todos los servicios de salud, porque forman parte de las conquistas en derechos de todas y todos. Necesitamos que sea una línea estratégica con recursos materiales y humanos para garantizarlo.

Responsabilizamos a las autoridades nacionales, provinciales y municipales de esta muerte evitable. No queremos seguir lamentando muertes por abortos inseguros. Estrechamos nuestra solidaridad para sus familiares y allegados. Exigimos implementación efectiva del Protocolo de ILE YA!

¡Basta de abandonar mujeres y personas con capacidad de gestar! Exigimos la aprobación inmediata de nuestro proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

**ILEYaEsDerecho**

**¡Aborto Legal Ya!**

¡EDUCACIÓN SEXUAL PARA DECIDIR,  
ANTICONCEPTIVOS PARA NO ABORTAR,  
ABORTO LEGAL PARA NO MORIR!

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

Coordinadora de la Campaña 28 de Septiembre para la Despenalización y Legalización del  
Aborto en América Latina y El Caribe

\*\*\*